



FEDERACIÓN AJEDREZ CASTILLA LA MANCHA

ACTA DE ESCRUTINIO DE REPRESENTANTES DE CLUBES

VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO	
Club Ajedrez Tomelloso	17
C.D.A. Areté Fuensalida	16
Club Ajedrez Ateneo Albacetense	15
Club Ajedrez La Felipa	15
C.A. Peña Ajedrecista Conquense	14
C.A. Polideportivo La Roda	14
Club Ajedrez Almansa	13
C.A. Tarazona de la Mancha	13
Club Coordinador Ajedrez Toledo	13
C.D. Ajedrez Ciudad Real	8
Club Deportivo Yebel	8
C.D.E. Los Molinos	8
C.D. Club de Ajedrez Bargas	8
C.D.A. Alcaudete Puerta de la Jara	5

RECLAMACIONES E INCIDENCIAS
No se admite el voto por correo del C.D. Peón Avanzado por no encontrarse el documento acreditativo del representante del club en el sobre exterior como indica el art 35.5 del Reglamento Electoral de la FACLM.
No se admite el voto por correo del C.D. Yebel por no coincidir la documentación con el responsable del club que aparece en el censo como indica el art 5.3 del Reglamento Electoral de la FACLM.
Se sortean los puestos del 10 al 13.

Lo que se acredita por la presente, que firma el Presidente de la Mesa con los representantes de los distintos estamentos.,

Interventores y representante de la Junga Electoral de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico:

Presidente: Santiago Monteblanco Montesinos

Representante clubes: Adrián Tierraseca Montero

Representante Jugadores: Raúl Santiago Monteblanco Piñero

Representante Técnicos: Ana Isabel González Berruga

Presidente Junta Electoral: Bío Lara Granero

Interventor: Luis Espinosa Ayllón

Interventor: Manuel Suárez Sedeño